



PRIMER AVISO

**AVISO ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993
LICITACIÓN PÚBLICA IMP-LC-132-2025**

El Instituto de Movilidad de Pereira, en cumplimiento del numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 19 de 2012.

INFORMA:

Que la entidad contempla dar apertura a la LICITACIÓN PÚBLICA IMP-LC-132-2025, cuya información esencial, se relaciona a continuación:

1. OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ELABORACIÓN, PERSONALIZACIÓN, IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y ENTREGA DE ESPECIES VENALES CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y CARACTERISTICAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.”.

2. PRESUPUESTO ESTIMADO: El Presente proceso contractual no requiere de apropiación presupuestal, dado que no existe erogación alguna con cargo al presupuesto del Instituto, teniendo en cuenta que el costo de las especies venales será pagado por el usuario; por lo que para efectos fiscales se determina un valor estimado del proceso de contratación por MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO CATORCE PESOS MCTE (\$1.737.702.114) incluido el IVA pagado por el usuario.

3. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los interesados en el proceso podrán participar con observancia de los requisitos indicados en la Plataforma transaccional de SECOP II.

4. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38373473&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Dado en Pereira, marzo 28 de 2025.